

TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACAPERU
Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

Trans American Airlines S. A. TACAPERU - Sucursal Ecuador, (una sucursal de TRANS AMERICAN AIRLINES S. A. TACA - Perú), fue legalmente constituida en Quito el 25 de junio de 1997, con permiso para operar de conformidad con la legislación de aeronáutica civil y las leyes que regulan el territorio Ecuatoriano. Su objeto social y actividad económica consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga y correo, en forma combinada desde y hacia Ecuador. La Sucursal inicia sus operaciones en el país como un punto de ventas y con el propósito de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por este organismo de control.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal para la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación y han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros

La compañía ha preparado los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Unidad monetaria

Los registros contables de la sucursal se llevan en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de medición de la Compañía, de curso legal y unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a BSP, agencias de viajes, así como tarjetas de crédito, tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, son reconocidas y registradas al monto facturado. Su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente.

e) Empresas relacionadas activas y pasivas

Corresponden a cuentas pendientes tanto de cobro como de pago que se generan por la prestación de servicios de acuerdo a convenios establecidos para este efecto. Este tipo de transacciones no generan intereses ni tiempo definido para su pago o cobro.

f) Casa Matriz

En esta cuenta se registran las transacciones tanto activas como pasivas que la Casa Matriz mantiene con esta oficina en el Ecuador.

g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

h) Provisión beneficios sociales

La Compañía no registra empleados, los servicios a clientes son proporcionados por intermedio de un contrato outsourcing que mantiene con Avianca Ecuador S.A. en Ecuador, por lo expuesto, la Compañía no registra provisiones relacionado con los beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo como: Sobresueldos, Fondos de reserva, Aportes al I.E.S.S., Jubilación Patronal y Desahucio; así como la provisión del 15% de participación a los trabajadores.

i) Impuesto a la renta

La Compañía se maneja sobre la base de convenios internacionales establecidos sobre la reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar la doble tributación internacional según decisión No. 578 publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre de 2004 y cuya fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2005 en el cual se estableció que los beneficios que obtuvieron las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el País Miembro en donde tenga su residencia habitual.

El gasto de impuesto a la renta representa la suma de impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía en el período 2017 reconoció el 25% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible el 2% de los ingresos, constituido por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por las operaciones habituales de transporte. Debido al Convenio de Doble Tributación, ya que se acoge a este beneficio, no tributa en la República del Ecuador el Impuesto a la Renta, incorporando las utilidades obtenidas a los de la Casa Matriz, para tributar en la República del Perú.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias

temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

k) Instrumentos financieros

Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las notas a los estados financieros.

Estructura de la administración de riesgo

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son principalmente con partes relacionadas y su casa matriz, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

l) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido en el estado de resultados en base a los servicios prestados durante el período. Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa al cierre del período relativa a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados al servicio.

Las cuentas por cobrar o pagar a Casa Matriz, representan las remesas pendientes de envío como resultado de las ventas efectuadas por la Sucursal como un punto de venta y de los pagos que se realizan en el exterior como parte de la operación del servicio prestado por la misma Casa Matriz y sus relacionadas. Estas cuentas no tienen fecha específica de vencimiento y no genera intereses.

m) Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde el 1 de enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2011.

3. Cuentas por cobrar – Empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas, se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Casa Matriz	1.229.142	13.155.522
TACA Internacional S. A.	1.789.895	226.835
Avianca Ecuador S. A.	105.915	675.915
Lacsa S.A.	218.871	-
	3.343.823	14.058.272

4. Cuentas por cobrar - Impuestos

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, representa los valores que por concepto de impuestos se encuentran pendientes de recuperación y los mismos son recuperados en los primeros días del mes siguiente de su origen; los impuestos por recuperar incluyen lo siguiente:

	2017	2016
12% IVA compras locales de servicios	22.239	5.011
	22.239	5.011

5. Cuentas por pagar - Compañías relacionadas

Este rubro integra la diferencia de las cuentas activas y pasivas mantenidas con Compañía y está conformada según el siguiente detalle:

	2017	2016
Taca International S. A.	1.507.399	10.350
Líneas Aéreas Costarricenses S. A. – LACSA	22.793	20.761
Avianca S.A.	1.960.305	1.960.305
Tampa Cargo S. A.	1.703	1.703
Avianca Ecuador S. A.	1.095.747	573.689
	4.587.947	2.566.808

6. Casa Matriz

La cuenta “Casa Matriz”, se origina por la administración (ventas, transferencias, costos y otros) efectuada por la base de Ecuador, su saldo al 31 de diciembre de 2016 fue pasiva por USD \$ 10.545.449, para el año 2017 se encuentra en cero.

7. Instituciones públicas

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan los valores que por concepto de impuestos se encuentran pendientes de pago, su detalle es el siguiente:

	2017	2016
Obligaciones Fiscales:		
1% Retenciones en la Fuente	12	-
2% Retenciones en la Fuente	1.324	431
12% IVA Ventas locales netas	23.530	14.876
20% IVA Retención por compra de bienes	1.590	604
Impuestos P.F.C.- DLS	7.510	8.057
Impuestos de salida	254.897	172.636
Impuesto al turismo	13.448	8.429
	302.312	205.033

8. Patrimonio

La Compañía fue domiciliada en el Ecuador con un Capital de USD\$ 16.000 (dieciséis mil dólares) según constan en las escrituras de constitución de sucursal (Domiciliación), designación de apoderado y representante legal, con fecha 25 de junio de 1997.

9. Ventas

Corresponde a la prestación de servicios de transporte de pasajeros, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Transporte aéreo pasajeros	63.765	153.859
Ingresos por carga	436	-
Ingreso por servicios	28.477	20.815
	92.678	174.674

10. Costos de venta

Son generados por la prestación de servicios de transporte de pasajeros, su detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Gastos de operación de vuelo	401	340
Mantenimiento y reparaciones	1.102	-
Servicio a bordo	85.810	567
Servicio de aviones	1.511.657	1.645.715
Servicio de tráfico	162.024	(190.438)
	1.760.994	1.456.184

Los Gastos de operación de vuelo corresponden a lo siguiente:

	2017	2016
Hospedaje	401	232
Alimentación de empleados	-	108
	401	340

Los Gastos de servicios de avión corresponden a lo siguiente:

	2017	2016
Navegación aérea aviones	1.511.657	1.645.715
	1.511.657	1.645.715

Los Gastos de servicios de tráfico corresponden a lo siguiente:

	2017	2016
Gastos de viaje	477	41
Gastos por vuelos interrumpidos	1.403	185
Atención pasajeros frecuentes y en tránsito	44.554	(212.431)
Multas	1.590	(1.000)
Deportados	114.000	165
Otros gastos	-	22.602
	162.024	(190.438)

11. Gastos de venta y administración

Corresponde a los gastos incurridos por la prestación de servicios de transporte de pasajeros, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Gastos administrativos	(85.460)	49.304
Gastos de venta	22.520	22.632
	(62.940)	71.936

Los Gastos administrativos se encuentran compuestos por las siguientes cuentas:

	2017	2016
Gastos legales	5.760	640
Honorarios profesionales	-	14.354
Impuestos	17.963	25.457
Multas	(112.941)	1.096
Manejo "BSP, ARP y CASS"	1.152	3.770
Diversos	2.606	3.987
	(85.460)	49.304

Los Gastos de ventas se encuentran compuestos por las siguientes cuentas:

	2017	2016
Comisiones	2.515	(8.286)
Comisiones tarjetas de crédito	-	982
Estimación para subcuentas incobrables	(385)	(2.051)
Promoción en ventas	19.035	30.731
Diversos	1.355	1.256
	22.520	22.632

12. Impuestos

La República del Ecuador y la República de Perú con la finalidad de evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, firman un convenio de tributación (Decisión 578) expedido en Lima el 4 de mayo de 2004 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No.457 del 9 de noviembre del 2004 y cuya fecha de vigencia es a partir del 1 de enero de 2005. La Compañía no realiza cálculo de anticipo al Impuesto a la Renta acogiendo al convenio mencionado.

Acogiéndose a los beneficios del convenio, la Compañía no tributa en la República del Ecuador el Impuesto a la Renta; incorporando las utilidades obtenidas a la Casa Matriz, para tributar en la República de Perú.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada los años 2017 al 2011 y se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

13. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 no se conoce de ninguna contingencia que pueda afectar la marcha del negocio y/o los estados financieros de la Compañía, conforme las confirmaciones obtenidas de sus abogados y ejecutivos.

14. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo que deban ser revelados.

15. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de **Trans American Airlines S. A. TACAPERU, Sucursal Ecuador**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 02 de abril de 2018 por parte del Representante Legal de la Compañía.